

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

| Radicado | 05001 31 03 020 2019 00260 00 |
|------------|--|
| Proceso | Verbal |
| Demandante | Jorge Iván Sánchez Espinal |
| Demandado | Raúl Alberto Yepes Gómez |
| Decisión | Pone en conocimiento prueba trasladada |

Se pone en conocimiento de las partes la prueba trasladada por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de la ciudad, acorde a lo ordenado en audiencia del 10 de febrero pasado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 872f9c20774f0617a22543f240627a7e39e8c9a71c655865c729c25e4dee2a0e
Documento generado en 02/03/2021 01:26:55 PM

Valide 'este documento electr'onico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica en la siguiente ur la siguiente